

PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.

Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn. 13.
Los suscriptores que lo reco-
jen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cadiz fran-
co de porte..... 16.

El Tiempo

SE SUSCRIBE

EN CADIZ.

En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica,
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Ma-
ria, Sanlúcar y Chiclana, lle-
vado á las casas.....rvn. 16

NUMERO 1005.

Jueves 9 de Enero de 1840.

5 CUARTOS.

VAPOR INGLES ESMERALD ISLE.

PARIS 24 DE DICIEMBRE.

Revista de los periódicos de la mañana.

CORREO FRANCES.—El discurso de apertura de la sesion es, como se habia presentado, triste y poco esplicito. Los apuros de la situacion reflejan en él quizá con mas fidelidad ó mas visiblemente que lo que se hubiera querido. Se habla, pero con timidez y por forma de alusion, de la alianza inglesa: se insiste poco en la conformidad de las grandes potencias, que están mas divididas que nunca: se hace mencion de la integridad del imperio otomano, como si semejante palabra representase hoy dia alguna cosa. Ciertos diputados han creido ver en esta frase un cambio de política, no sabiendo como ponerla de acuerdo con haber llamado al almirante Roussin, que habia desempeñado con sobrada formalidad su papel de protector del imperio turco. Pero es propio de los gobiernos débiles tener dos lenguajes: el ministerio no cambia de política, solamente se contradice.

CONSTITUCIONAL.—La sesion real ha sido fria. El pasaje del discurso del Rey, relativo al duque de Orleans y á sus hermanos, fué el único acogido por aplausos unánimes. Las cámaras que ya no se entusiasman por el ministerio, se han aprovechado apresuradamente de la ocasion de manifestar sus sentimientos dinásticos. Este párrafo es en efecto firme y bien espresado, y contrasta con la indecision que se advierte en el resto del discurso, que es el fiel reflejo de la política ministerial.

El gabinete del 12 de Mayo ha sido desgraciado; todos los párrafos que debian hacer impresion le han faltado. En vano ha retardado la apertura de la sesion hasta los últimos dias de Diciembre; nada se ha concluido, nada se ha arreglado de los asuntos que esperaba ver concluidos. Contaba sobre lo imprevisto. Lo imprevisto no le reservaba nada, sino la guerra en Argel, de la que estaba bastante olvidado.

SIGLO.—Lo que nos ha parecido mas digno aun de llamar la atencion es que el gabinete, que se cree fuera de la lucha parlamentaria sostenida contra el ministerio de 15 de Abril y proseguida ante los electores, no ha insertado en el discurso de la corona una sola palabra de que se pueda inferir, aunque indirectamente, que se ha dado satisfaccion al principio de que muchos de sus miembros se habian declarado ardientes campeones.

Si es preciso ver una confesion ó consentimiento en este olvido, debemos agradecer al ministerio que no procure alucinar al público sobre su situacion. Ella le es molesta, lo es aun mas al pais, y es de desear que concluya breve.

UNIVERSO.—El discurso de la corona es este año mas tibio que de costumbre. En vano se busca en él un pensamiento político, una tendencia hacia un sistema, la sombra de un consejo digno de una gran nacion. Es preciso confesar que seria un desatino querer hallar en este programa solemne del ministerio del 12 de Mayo un conjunto de miras y de principios que su origen le pone en la imposibilidad de tener.

COTIDIANA.—Eserito con aquella elasticidad

académica que distingue el talento de M. Villemain, deja entera libertad á los comentarios, y se presta casi con igual facilidad á la censura ó á la alabanza. No se encuentran en él las opiniones atrevidas; las espresiones claras que imprimen á la vez á la obra entera un carácter de buena fé y de dignidad. Las palabras no dicen en él precisamente lo que el ministerio piensa, sino lo que él quisiera que se pensase. Cada frase está allí seguida precisamente de otra frase que es de algun modo su desarrollo malicioso. Al discurso de M. Villemain le haria falta una respuesta de M. Etienne.

DIARIO GENERAL.—El discurso del trono es largo; sin embargo no contiene una palabra de mas; es largo porque habia muchas cosas que decir. Estas cosas las ha dicho conveniente, sencilla y francamente: apreciamos estas cualidades, y nos apresuramos á alabarlas, aunque sean ventajosas al ministerio y honoríficas al trono: la oposicion que hacemos cuando la creemos útil, no nos impide hacer justicia á quien la merece.

DIARIO DE LOS DEBATES.—En el discurso de la corona, siempre separamos lo que pertenece al rey como representante inmutable del pais, lo que espresa sus sentimientos, su amor á la Francia, su afecto á nuestras instituciones, y lo que no es mas que el programa de la política del ministerio. Esto no es porque no tengamos muchas observaciones que hacer sobre esta última parte del discurso del rey. El ministerio ha dicho lo que debia decir. La discusion nos dirá mas. Hemos notado con placer que en la enumeracion de las leyes relativas á nuestra administracion interior, que el ministerio se propone hacer discurrir en el curso de la sesion, no se ha tratado del desastroso proyecto de la conversion de las rentas.

—La cámara de diputados ha nombrado hoy los presidentes y los secretarios de sus secciones. El resultado general de los escrutinios no tiene significacion política. La tendencia de la cámara ha sido evitar toda lucha, y mantener los presidentes por edad.

Empero, ha habido en la primera seccion un incidente que ha producido un gran efecto en la cámara. M. Jacques Lefebvre era su presidente por la edad. MM. Thiers, Dupin, Guizot y Dufaure hacian parte de la misma seccion.

Al primer turno del escrutinio M. Jacques Lefebvre obtuvo un cierto número de votos. M. Thiers 10, M. Dupin 2, M. Guizot 2. No hubo mayoría absoluta. En el segundo, los votos esparcidos se agregaron á M. Thiers y obtuvo 13 votos.

M. Jacquet Lefebvre no hubiera obtenido aun la mayoría absoluta, si no hubiese llegado un miembro de la seccion que no asistió á la primera votacion. Este miembro era M. Dufaure.

M. Dufaure votó contra M. Thiers, y dió así la mayoría á su competidor. Este voto de M. Dufaure fué al momento sabido de toda la cámara, y produjo sobre todos los partidos una impresion de que el ministerio no tiene que felicitarse.

El Mensajero hace observar esta tarde con razon, que á pesar de las divisiones políticas hay ciertas circunstancias morales acerca de las cuales todo el mundo está de acuerdo. Así pues, se decia por ambos lados que, en caso semejante, el deber de M. Dufaure era haberse abstenido de votar. A este res-

pecto no habia mas que un voto, aun entre los amigos políticos de M. Jacques Lefebvre.

El Tiempo.

CADIZ.

JUEVES 9 DE ENERO.

MORETO.

El poder de la amistad—Yo por vos y vos por otro.

Algunos han creido encontrar el germen del *Desden con el desden*, en los *Milagros del desprecio* ó la *Hermosa fea* de Lope, ó en *Para vencer á amor, querer vencerle* de Calderon. Nosotros creemos que si bien se rozan entre sí los argumentos de todas estas piezas, sin embargo la de Moreto es original, asi en su fundamento como en los pormenores.

La Doña Juana de los *Milagros del desprecio* es una melindrosa, y nada mas. El primer desprecio que sufre la hace conocer que toda su fuerza consiste en la debilidad de sus amantes. La *Hermosa* se ofende del que la ha llamado *fea*, y procura vengarse de él rindiéndole á su amor: mas al tiempo de lograr su venganza, halla que el ofensor es el mismo de quien está enamorada bajo otro nombre fingido. La Margarita de Calderon es altiva, se vé humillada y próxima á perder su amante y su estado; y no tanto el amor, como la vanidad y la ambicion ofendida la hace solicitar la misma mano que en otro tiempo despreciara. La Diana de Moreto es otra cosa. Ha renunciado al amor sistemáticamente y por filosofía; y la vanidad de la hermosura la conduce por grados á enamorarse realmente. Este es el verdadero fundamento moral de la comedia de Moreto, y al cual están ligados exclusivamente todos los lances de la accion. En las otras el movimiento de la fábula tiene otros objetos, interesantes á la verdad, pero muy diferentes del que se propuso nuestro autor.

El desden con el desden produjo tanto efecto en el teatro español, que Moreto, aficionado á su argumento, lo reprodujo, á lo ménos en parte, en las dos comedias suyas que hemos citado en el título.

El Poder de la amistad tiene por objeto probar que no hay riqueza ni poderío, comparable al de poseer buenos amigos. La ingratitud de la princesa Margarita á Alejandro, á quien debia la vida y el amor mas ardiente, es solo un episodio del asunto principal: pero muy bien enlazado con él. El carácter de Margarita está perfectamente concebido; no es esquiva, ni melindrosa, es ingrata. Sin embargo no se oculta que hay en su corazón amor á Alejandro; y que ella misma no lo siente porque el exceso de la pasion de su amante le proporciona á su amor propio triunfos tanto mas apreciables cuanto cree que son debidos á su mérito y no á su correspondencia. Cuan-

do la pregunta Matilde su prima qué razón tiene para ser ingrata á Alejandro, responde:

"Saber que me quiere bien
y no tener que buscarle."

Pero cuando Alejandro le pregunta lo mismo, se guarda muy bien de dar esta razón que es la verdadera, y que le daría á él luz para seguir una conducta mas prudente; y así se contenta con decirle hablando de su amor,

"Lo que yo sé es que me cansa,
mas no sé porqué me canse."

Las sofisterías de la vanidad y del amor propio mugeril desaparecen ante la luz del desengaño. Uno de los amigos de Alejandro y la aparente mudanza de este llegan á persuadir á Margarita que la pasión que le habia manifestado era fingida, y verdadera la que profesa á Matilde. Entonces empieza á preguntar qué mérito tiene su prima para ser amada: entonces dice

"Sin pasion mirado ahora,
Alejandro es muy galan,
mas mi prima no es hermosa."

Entonces se acostumbra á aeechar y celar á Alejandro, á afligirse del peligro que corre cuando el rey, padre de la princesa, quiere prenderle: entonces lee en su propio corazón, y conoce el amor que en él se anidaba.

¿Qué es esto, amor? ó yo no he aborrecido,
ó no quiero: ó si quiero, antes quería.

Pues si al tenerte yo, no te sentía,

¿donde en mi pecho estabas escondido?

Sino estabas en él, ¿de que has nacido?

Cuando mi amante fino me asistía,

¿no era mas digno de la pena mia,

que hoy que trueca finezas por olvido?

¿En tu mano no estaba el bien que apreciaba?

¿Pues por qué le dejaste? y si lo ignoras,

¿de qué se quejan tus mudanzas necias?

Mas eres niño, y como niño adoras:

que si una cosa tienes, la desprecias,

y si la ves en otra mano, lloras.

Ella misma, en cuanto lo permite su decoro, ofrece esperanzas á Alejandro: ella misma declara su pasión á Matilde, y la suplica que le deje á su amante, arrepintiéndose de su ingratitud pasada, en los siguientes versos:

"No siento el ver que yo ame

donde tantas han querido:

sino el haberme rendido

á una pasión tan infame,

de estilo tan torpe y necio,

que á su vil naturaleza

no la abliga una fineza

y se arrastra de un desprecio:

pues de que villana ha sido

es argumento forzoso

que se humilla al victorioso,

y da golpe en el rendido.

.....

Al que quiere despreciarnos,

al que nos deja, queremos:

nuestro bien aborrecemos,

nuestra misma ofensa amamos.

.....

Ya tú sabrás inferir

en que puedes aliviarme:

sé quien eres, en quitarme

la vergüenza del pedir."

Matilde renuncia á su fingido amante. Alejandro, habiendo debido á uno de sus amigos el corazón de su amada, debió al otro la victoria contra sus enemigos, usó generosamente de ambos triunfos, y queda justificado el título del drama.

Yo por vos y vos por otro es un verso de una canción antigua española. Dos hermanas, tratadas de sir con dos caballeros, por el trueque de los retratos se enamora cada una del esposo destinado á la otra, cuando ellos conservan firmes el amor á sus esposas. He aquí de qué manera logran desempresionarlas de sus pasiones, concebidas por un error.

Saben que una de ellas es celosa en extremo, y la otra alegre y amante de la sociedad. Ambos fingien estar enamorado cada uno de la que le quiere; pero el amado de la primera pone como razón justa para no casarse con ella el ser extraordinariamente distraído, infiel en el amor ya que no inconstante, y capaz de seguir muchas intrigas á un mismo tiempo. El amante de la segunda, al contrario, alega por su parte ser muy celoso y espuesto á cometer cualquier violencia en un arrebato de esta pasión. Las hermanas que estaban muy enamoradas, se resignan á estos defectos, y creen que con su amor podrán corregirlos ó por lo ménos tolerarlos: pero llegando á la prueba, fingien tan bien, el uno su infidelidad y el otro sus celos infernales, que consiguen hacerse respectivamente odiosos, y respectivamente amables cada uno á la que quería. La catástrofe no es tan brillante como en el *Desden con el desden*. Las damas llegan á saber la ficción: pero se resuelven á casarse con los que las amaban: porque, como dice Margarita,

"Mejor está á las mugeres
por lustre de su decoro
ser queridas: que en los hombres
está el amor mas airoso."

Esto pudo haberse dicho al principio del drama: pero siempre es agradable ver el empeño con que cada galan hace mas esfuerzo por ser aborrecido que otros para ser amados. Esta combinacion dá origen á excelentes escenas y á un juego dramático muy interesante. Este drama es el opuesto de los otros citados: porque en él se finge el amor, cuando en aquellos el desden ó el olvido.

En esta comedia hay una escena graciosa, aunque episódica, en que uno de los criados finge querer matar al otro para enseñarle á ser valiente.

MARCELO. "No quiero satisfaccion,
sino matarle; ea, pues.

MOTRIL. Hombre, aguarda, y dame audiencia.

MARCELO. No hay que oír. MOTRIL. ¿Pues de repente
he de reñir? Hombre, tente:

¿es quíñola esta pendencia?

MARCELO. Yo tengo para esta accion

razon y harta. MOTRIL. Bien se vé;

que es fuerza que esto te dé

de haber hecho la razon.

MARCELO. Acabe. MOTRIL. ¿No me has de dar
causa? MARCELO. Es traidor á su amigo.

MOTRIL. Pues traígame usted un testigo,
y me dejaré matar.

MARCELO. Yo le he de tirar de veras,
ó saque la espada ó no.

MOTRIL. Pues, hombre, si riño yo,

¿no es posible que tu mueras?

MARCELO. Si yo de matarle trato,
solo eso le ha de valer.

MOTRIL. ¿No hay mas medio? MARCELO. Esto ha
de ser.

MOTRIL. Pues apelo á la del gato. (*Riñen*)

MARCELO. Vive Dios que se defiende.

MOTRIL. Por Dios que el miedo es guerrero.

MARCELO. Tente, aguarda, MOTRIL. Ya no quiero.

MARCELO. Esto mi valor pretende.

Menguado, para el denuedo

no es menester mas primor

que atreverse de valor

á esto que has hecho de miedo.

MOTRIL. Vive Dios que el ser valiente
no es mas que no ser gallina."

A. L.

REMITIDO.

Sres. redactores del TIEMPO.

Muy Señores míos: como arrendador que soy de los portazgos de la Victoria y puente de San Pedro, bien á mi pesar, no puedo ménos que hacer algunas aclaraciones á la esposicion que sobre este ramo han dirigido varios vecinos de Jerez de la Frontera al Exmo. Sr. gefe político, y que VV. insertan en su apreciable periódico fecha 18 del corriente, snplieándoles lo hagan en la misma forma, y en obsequio de la poca veracidad y mala fé que en aquella se encierra.

Separándome de un todo de si está ó no en mis facultades exigir los derechos de portazgo con arreglo á arancel á todo carruage y bestia que disfrute de la carretera, pues esto lo dejo al fallo definitivo de las autoridades en cuyo poder se halla el expediente, y prescindiendo al mismo tiempo, tanto por notoriedad, como por amistad del mismo conocimiento que sobre el particular puedan tener en este asunto algunos de los individuos que han firmado la representacion, pues sus muchas atenciones los ponen muy lejos de estos pormenores, solo me dirijo á aquellos que por su tráfico particular y diario en este ramo deben estar orientados en este asunto, y persuadidos de la falsedad, equivocacion é injuria, con que está concebida su instancia.

Es falsa, porque comprendiendo la carretera que la direccion me tiene arrendada desde el punto de la Victoria hasta el Portal llamado de Jerez, y cuyo trozo de camino es de cuenta de la misma componerlo con los ingresos de la renta, es claro y evidente que todo el que la disfrute para su deterioro está obligado á pagar los derechos sin que en estos pueda haber deduccion alguna, y si por el contrario le es prohibido al arrendador hacer baja de ninguna especie ni cobrar mas derechos que los mandados por arancel. Lo es tambien el decir que mientras la renta fué administrada por el Estado, jamas se ha cobrado en dicho punto; la verdad de este aserto pueden aclararla los empleados que lo recaudaban, y yo decir al mismo tiempo que el abuso de algunos de estos en cobrar ménos de lo que marca el arancel es lo que ha dado lugar á la reclama de estos individuos; pues acostumbrados á aquel favor mal entendido les ha sido muy sensible mi exigencia en el dia.

Falso es tambien que el arrendatario haya inventado un nuevo portazgo, pues lo que hizo fué poner un empleado en aquel punto para exigir los derechos á los carruages y bestias, que regresando al punto por donde entraron y en direccion opuesta á la casilla ó punto de recaudacion, es evidente tenía que hacer este nuevo gasto para evitar se le desfraudase en los derechos; tambien lo es en decir que solo disfrutaban algunas varas del arrecife, y solo pudiera tener cabida esta apostasia cuando la carretera en cuestion estuviera situada en las provincias del Norte ó Cataluña, pues en este caso tendríamos que apelar al mapa para aclarar la verdad; solo puedo decir con respecto á esto, que las algunas varas que disfrutaban desde el Portal hasta la segunda alcantarilla de la sierra, asciende á 5,567 varas de entrada y otras tantas de salida.

Es equívoca porque da á entender erróneamente que los derechos solo deben cobrarse en el punto de la casilla donde están las armas nacionales, dando á entender con esto que todos los transeuntes están exentos de pagar tan solo con la precaucion de echarse por fuera tan luego como se aproximen á aquel punto, ya sea atropellando las tierras de propiedad, ya regresándose por donde mismo han venido por su conveniencia particular: perdóneme en este caso la poca advertencia de la persona ó personas que se han tomado la molestia de notar la representacion, pues la luz natural dicta que como propietario de la finca en renta, está en mis facultades poner cuantos empleados tenga por conveniente, en el círculo de mi distrito, mudar el punto de recaudacion á donde mejor me acomode, exigir los derechos á la entrada ó salida de ambos puntos, con la sola y clara condicion de no cobrar mas de una vez á quien los disfrute, y todas cuantas veces lo repitan.

Es injuriosa porque ataca á la autoridad local de esta ciudad, tan solo por haber cumplido con su deber, interponiendo su influjo con la respectiva de Jerez y acompañándole documentos auténticos de la direccion, y que yo le habia entregado al reclamarle me auxiliase para hacer efectivos los derechos que me corresponden. Asimismo

mo lo es también en decir que el arrendador ha querido abrogarse derechos que no le están concedidos en su contrato, y dando á entender los ha hecho efectivos; pero hasta el día los unos nada han pagado, los otros están abonando una tercera parte de su valor, y la mayor parte solo entregan un documento de abono, escusándose en que lo harán efectivo tan luego como se resuelva el expediente promovido; esto puedo probarlo con las cuentas que obran en mi poder anotadas al respaldo con la orden de apremio de la autoridad local de Jerez para que hagan efectivo lo que adeudan.

Solo me resta decir, puesto que estos individuos se acojen á la Justicia de la Direccion general, que yo á ella también me acojo, haciéndoles una leve advertencia, y es que si al marcar los derechos de arancel la Direccion de caminos hubiera estado al alcance de la desigualdad de llantas, clavos de resalto, grandor de carruages y enormidad de peso que cargan los de la propiedad de los individuos que se quejan, es evidente de que les hubiera señalado un doble derecho, y que llegaría el caso de verse obligada á hacerlo, pues toda recaudacion será poca para atender al diforme daño que causan estos en la carretera; pudiera estenderme sobre este particular y hacer una reseña del deplorable estado en que se encuentra el camino desde el Portal á Jerez en mengua de un pueblo que sin la menor duda puede llamarse el de mas riqueza y arbitrios de la provincia, y á quien corresponde exclusivamente su composicion; pero esto seria separarme del punto que me ha ocupado, aunque por mi desgracia redundaría en mi mayor daño, pues desde 1.º de Noviembre se halla la carretera intransitable por este punto, y por consiguiente incomunicada para el tráfico con este pueblo sin que hayan sido suficientes cuantos esfuerzos he hecho demostrando la justicia con que pido para conseguir ninguna indemnizacion, y si por el contrario, se me ha intervenido la renta. Ambos expedientes se hallan en poder del Exmo. Sr. Gefe político, y de la Direccion general de correos, espero con ansia su resolucion, y solo reclamo se obre conmigo en justicia para suplicarles á VV. de nuevo, Sres. Redactores, los inserten también en su apreciable periódico, sintiendo en el alma haber distraído su atencion con estas líneas su atento S. S. Q. S. M. B.—José de Piña.

Puerto de Sta. Maria Diciembre 19 de 1839.

CORREO GENERAL.

NOTICIAS DEL REINO.

LERIDA 28 DE DICIEMBRE.

La faccion de Llarch de Copons, unida á la que ocupa el pais conocido por los Garrigas está fortificando á toda prisa el punto de Flix, para cuya operacion han pedido albañiles, caballerías y peones en crecido número á todos los pueblos de aquellos contornos y demas que domina.

DAROCA 28 DE DICIEMBRE.

Corre muy válida la voz de que se va á tomar el castillo de Segura; con lo que se sacará de penas á todo este pais; y al efecto se pondrá en combinacion la division que tiene el Sr. Aleson fuerte de 8 batallones con los 3 que tiene Zurbano y la columna del Sr. Leymerich que está en Camín-Real.

Convence al creer esto el que ya están fortificados por nuestras tropas los pueblos de Muniesa y Blesa y las órdenes severas y enérgicas que se han comunicado á todos los alcaldes del contorno, y ademas se nota ya desconfianza entre los que guarnecen á Segura.

Anteayer fueron fusilados en Fombuena por una partida de francos que salió de esta, dos espías de Llangostera que estaban en dicho punto en acecho de los convoyes que salían.

TERUEL 28 DE DICIEMBRE.

Las divisiones del ejército del Centro avanzadas sobre el campo enemigo continúan en los mismos puntos de Camarillas, el Pobo, Ababux, Aguilar é Hinojosa. La columna de la Ribera del Cella con el batallon de Oporto, situada en Calamocha, se ocupa en la conduccion de comboyes.

La destinada á proteger la sierra de Alborracin recorre sin descanso aquellos pueblos con muy buen éxito, impidiendo á los enemigos saquen de aquel pais toda clase de recursos, como lo han hecho anteriormente.

El coronel Zurbano con la division de su mando tiene bloqueado aquel punto con artillería, á fin de hacerle sucumbir prontamente.

ZARAGOZA 31 DE DICIEMBRE.

El coronel Zurbano ha continuado su movimiento,

y el 25 entró en Ejulve, en cuyo pueblo saqueó varias casas.

Cabrera se halla con cuatro sangrias en el pueblo de Ervés.

MADRID 3 DE ENERO

En un periódico de hoy se dice que ha sido dispuesto del destino de segundo cabo de Valencia el señor Infante, que pasa al cuartel general del ejército del centro á recibir órdenes. Parece que le sucede el brigadier Urbina en el mando de Valencia.

—Ni los periódicos de Aragon del día 1.º ni las comunicaciones que hemos recibido con el de Castilla, Valencia y Estremadura, ofrecen novedad alguna de interes en cuanto á sucesos militares: todo el mundo se ocupa de elecciones y nada mas que de elecciones.

VARIETADES.

Una alcaldada.

Una compañía de la legua, que trabajaba en el teatro de una ciudad de segundo orden, repetía en la noche del día en que ocurrió la historieta que voy á referir una comedia muy vista y que nunca había gustado. A las doce del día no se había espendido en el despacho un solo billete, siendo así que estaban encargadas todas las localidades del teatro para la noche siguiente, en que se ponía en escena una tragedia nueva, anunciada con mucha prosa, y de la que los actores habian tenido buen cuidado de hacer los mayores elogios, colocándola alguno de ellos al lado de las siete maravillas.

El autor de la compañía, hombre astuto y travieso, circunstancias, que, sin escepcion, concurren en cuantos ejercen igual empleo, pasó á ver al alcalde 1.º constitucional con el objeto de obtener permiso para suspender la funcion anunciada.

¿Qué se le ofrece? preguntó la flamante señoría, conocido fuera de los actos del servicio por el tío Mateo.

Señor, contestó el autor, vengo con una pretension.

Yá! repuso el alcalde... Será como suya, ¿no quiere la dama hacer el papel que le ha repartido el director de escena porque debe vestirse de hombre, á la española antigua y tiene las piernas torcidas?

No es eso.

Será lo otro. Querrá la graciosa hacer el papel de barba porque es mas fuerte que el suyo... Qué tal, acérese?... Oh! yo los entiendo, y como se me atufen las narices...

Pero, señor; si V. S. se dignase oirme.

V. S. se digna; contestó el concejal humanizando el entrecejo al oír el tratamiento. Vamos á ver; que es lo que quiere.

Que me permita V. S. suspender la funcion anunciada para esta noche.

V. S. no permite. La funcion está anunciada y debe hacerse... El hombre por el asta y el buey por la palabra.

Cuando V. S. sepa las razones en que fundo mi peticion, añadió el actor que conocia el flaco del buen alcalde, no dudo un momento que se servirá V. S. decretarla favorablemente.

A ver; espíquese.

La compañía está sumamente atrasada, y si esta noche la obliga V. S. á trabajar se aumenta su empeño, á pesar de la poderosa proteccion que V. S. le dispensa, porque ni un solo billete se ha vendido á estas horas.

¡Ah! no le dé cuidado, exclamó el alcalde; mandaré echar un pregon para que todos los ciudadanos de esta poblacion concurran esta noche al teatro bajo la multa de tres ducados. Eso sí, como hombre libre, soy decidido protector de las artes.

Debo advertir á V. S. que esa medida es algo arbitraria.

¡Arbitraria!... Renuncio á adoptarla. A ver, propóngame otra.

Se puede decir que por indisposicion de un actor. Negado... El público los vería á todos buenos como otras veces en igualdad de circunstancias ha sucedido; y diría de mí que me habia dejado sorprender; y una autoridad no debe ser sorprendida nunca. En fin, yo pensaré sobre ello, y por si no se me ocurre un medio de salir de este apuro, porque yo deseo servirle, échese también á pensar; y avístese conmigo en el palco de la presidencia ántes de que empiece la comedia.

Llegó en efecto la hora señalada para dar principio á la funcion, sin que el despacho de billetes se hubiese estrenado, y no habiendo en el teatro mas que los

músicos, el alcalde y su esposa, que como tenía entrada franca no faltaba una sola noche. Subió el autor, como habia quedado convenido, al palco de la presidencia, y despues de haberse puesto á los pies de la señora alcaldesa y de haberle ofrecido que al día siguiente irían las parejas de baile á su casa á bailar el bolero, se dirigió al concejal y le dijo con mucho aplomo.

Señor, ya encontré un medio que concilia los estrechos. Si V. S. le adopta se acredita de hombre de talento, y al mismo tiempo hace un gran servicio á la compañía y por consiguiente al arte del que se ha constituido protector.

Cuál es? cuál es?

V. S. sabe que el tifus hace los mayores estragos en esta ciudad, y por consiguiente nada tienen de extraño que...

Mas bajo, mas bajo, dijo el alcalde; no lo oiga mi muger que es algo bachillera; quiero llevarme toda la gloria que resulte de la idea que me va á sugerir, y que en ningún tiempo puedan decir que cedo á influencias estrañas.

El autor se acercó al concejal y le estuvo hablando un corte rato al oído.

Anúncielo, anúncielo, dijo éste, restregándose las manos, como un hombre que está satisfecho de sí mismo.

Despidióse el autor de la alcaldesa y á los dos minutos apareció en el proscenio y dijo.

De orden de la autoridad, y por indisposicion del público, se suspende la funcion anunciada para esta noche.—G. P. Coll.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Los cuerpos de la guarnicion con la Milicia nacional.—Gefe de día, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infanteria de Marina.

En virtud de providencia del Sr. juez segundo de primera instancia de esta plaza, se saca á subasta por 30 días, contados desde esta fecha, para su remate en el mejor postor, una casa situada en la calle de Cobos, de esta ciudad, número 159, tasada en 111.862 rvn., y afecta á un censo redimible de 135.082 rvn. de capital. Quien quisiere hacer postura acuda á verificarlo á la escribanía de mi cargo, calle de la Amargura, número 11, ó al acto del remate que se ha de celebrar á las 12 de la mañana del día 6 de Febrero inmediato, en la casa de dicho Sr. calle de Murguía, núm. 122. Cádiz 8 de Enero de 1840.—Ramon Sacnz, escribano público.

San Julian y Santa Basilisa, mártires.

El Jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Viento.	Atmós.
	Reaum al medida	aire libre inglesa.		
Al s. el sol.	8½ s. 0.	30,07.	ENE.	Nublada.
Al mediodía.	11 s. 0.	30,09.	S.	Id.
Al p. el sol.	10½ s. 0.	30,08.	Id.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 7 y 6 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 4 y 54 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 16 minutos de la mañana.
Primera baja á las 11 y 26 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 36 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 46 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 8 de Enero de 1840.

Hombres.....	2
Mugeres.....	0
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	3

ANUNCIOS.

Panorama universal.

Habiéndose retardado en Paris por algunas semanas mas de lo que se calculaba la impresion de los dos últimos cuadernos de Turquia, que acaban de publicarse, los editores del Panorama de Barcelona, con la mira de satisfacer la justa ansiedad de los suscritores dispusieron la publicacion de los cuatro únicos cuadernos de Noruega que son los que comienzan hoy á repartirse en Cádiz.

Todos han admirado la perfección estrema de las láminas correspondientes á Turquía, no ménos admirables por la belleza pintoresca de los paisajes, que por el esmero de los grabados. Las suscripciones de este país se han aumentado de una manera increíble.

A la Turquía sigue la Noruega: los encantos del mediodía y las pompas del Oriente, bañado de Sol y cubierto de una vegetación maravillosa, son reemplazados por las nieblas del Norte y por las nieves eternas del Polo. La historia y la geografía de la Noruega y de las regiones polares, son casi un arcano para los habitantes de la Europa meridional: además del mérito de las láminas la parte descriptiva, obra del célebre Mr. Lebas, ha obtenido los justos elogios de los primeros literatos de Europa.

Hay de venta colecciones de Armenia, Chile, Suiza y Rusia.

Se admiten suscripciones especiales para Turquía y Noruega, calle del Camino, núm. 84.

La Aureola:

periódico semanal de literatura, ciencias y artes.

Hoy se publica el segundo número del tomo segundo de este periódico: contiene las materias siguientes.

Cárceles.—La esclava; poesía.—Investigaciones históricas; los torneos.—En el álbum de la Sra. Doña T. D. de L.—La Tormenta; soneto.—Biografía; el pintor Goya.—Colección de poesía; artículo primero.—Modas de Madrid.

Se admiten suscripciones en la imprenta y redacción de este periódico, calle de San Pedro, número 116, y en la librería de Feros, calle de San Francisco, á 4 rs. al mes recogido en los despachos, y á 5 llevado á las casas de los Sres. suscritores; por trimestre 12; los números sueltos se expendrán á 10 cuartos.

Advertencia: Hay colecciones de los números que contiene el primer tomo de este periódico.

Tratado de Patología general

Por E. T. Dubois, traducido al castellano. Constará esta obra de cuatro tomos en 4.^{ta}, de unas 300 páginas, que con el objeto de facilitar su adquisición se publicará por entregas de seis pliegos, componiendo seis de ella un tomo. El precio de cada entrega será de 4 rvn. en Cádiz, y 5 en las demas provincias, franco de porte. Los Sres. suscritores á dicha obra podrán pasar á recoger la segunda entrega á la librería de Feros, calle de S. Francisco, núm. 58, y á la redacción de la Revista Médica, plaza de la Constitución. 3

Curso Industrial,

6

Lecciones de aritmética, geometría y mecánica aplicadas á las artes, dadas en la cátedra establecida por S. M. en Valencia por D. Manuel María Azofra, catedrático de dicha enseñanza, profesor de matemáticas, arquitecto, individuo de varias corporaciones económicas y literarias &c.

Esta obra escrita para servir de texto en la enseñanza de Valencia, y que puede serlo en las demas provincias con las modificaciones que estimen oportunos sus respectivos profesores, llena uno de los objetos mas importantes para la perfección y el progreso de la industria, porque explicando los principios de estas ciencias sin entrar en cálculos prolijos ni enfadosos, los pone al alcance de todos los artesanos, de todos los artistas, de todas las personas que quieran leerlos con un poco de atención: al mismo tiempo satisface una necesidad que se hacía sentir en todas las enseñanzas establecidas modernamente entre nosotros, pues no habiendo aun otra obra apropiada para servir de texto, en ellas tenían que adoptar ó un tratado especial de matemáticas, ó una obra escrita en lengua extranjera; y ambas cosas tienen inconvenientes tan de bulto que no es dudable encuentre buena acogida la que anunciamos.—Consta de mas de 75 pliegos de impresión, 20 láminas perfectamente litografiadas, y cerca de 30 tablas con datos muy preciosos para conocer la resistencia de los materiales, el empuje de los líquidos, su salida por aberturas de pequeñas y grandes dimensiones &c. &c.

Se halla de venta en Sevilla en casa de D. Pío Azofra, del comercio, á 50 rvn.; y los Sres. directores de establecimientos públicos ó particulares, profesores, libreros y demas personas que pidieren 25 ejemplares disfrutaran la rebaja de un 5 p 8, y la de un 10 si pasaren de 50, para lo cual se deben dirigir al autor en Valencia acompañando al pedido letra ú orden sobre aquella plaza de su importe, y avisando en poder de quien deben allí depositarse los ejemplares ó el conducto porque se hayan de dirigir, pues la conduccion será de cuenta y riesgo de quien los pida, y por lo mismo se contará tambien la rebaja con respecto al precio de 46 rvn. que tienen en aquella ciudad. 3

A voluntad de sus dueños se vende en esta ciudad la casa, plazuela de la Merced, núm. 63, libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste en esta ciudad se acudirá á don Agustín de Angueira, y en Madrid á don Francisco de la Presilla.

EN la plazuela de Candelaria esquina á la calle del Cristo, se ha abierto un almacén de madera, con surtido de todas clases, y se arregla con equidad. 2

PARTE MERCANTIL.

NOTICIAS MARITIMAS. (Estracto de las listas del Lloyd.)

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes del de Cádiz.

SAN BLAS DE CALIFORNIA.—Caballo Marino.
ESTRECHOS DE SUNDÁ SETIEMBRE 14.—Colon, Pacheco.
VERACRUZ OCTUBRE 19.—Malinche, Campos.
GASPE 28.—Canopus, Gaudin.
COPENHAGUE DICIEMBRE 10.—Gustava, Burman.
Fortuna, Petersen.

BRISTOL 21.—Eliza, Roy.
LEITH 24.—Adventure, Nesbitt.
GRAVESEND 26.—Trinity, Williams.

Fondos españoles en París el día 26 de Diciembre.

Deuda activa, 25½ 25½
pasiva, 6½ 6½

Idem en Londres el día 28.

Deuda activa, 24½ 25½
pasiva, 6½ á 7
diferida, 11½ 12

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3 DE ENERO.

- 12 Títulos al 5 p 8 modernos, á 27¾ al contado: á 28¾, á 60 dias fecha.—9.600.000 reales.
1 Deuda sin interés, anteriores, á 8¾ al contado.—333.292 reales.
2 Dichas, posteriores, á 5¼ al contado; á 5¾ á 60 dias.—1.225.000.



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Esmerald Isle, John Main, de Londres y Lisboa en l con mercancías y correspondencia; ha salido. Bergantin id. Cecilia, S. Norson, de Oporto en 6 en lastre, á D. Juan Duncano Shaw. Corbeta francesa Coquette, Mr. Guercy de Tánger en 2. Fragata americana Exchange, Proctor de Amberes en 30 en lastre; y un místico.

SALIDO.

Bergantin ingles Egham, Finlay, con vino para Londres.



PARA LA HABANA.—CON ESCALA EN CANARIAS Y PUERTO RICO.—Recogerá la correspondencia el 1.º del próximo mes de Febrero el correo Marítimo número 3, su capitán don José Veloso; admite alguna carga, pasajeros, á quienes se dará un esmerado trato. Se despacha calle de las Bulas, número, 130. 4

PARA LA HABANA.—El bergantin español Fortuna, saldrá dentro de pocos dias; admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelente cámara y ofrece el mejor trato y la mayor equidad en los precios del pasaje. Se despacha calle de Comedias, número 28.

PARA NEW-YORK.—Admite carga á flete y pasajeros el bergantin americano de 200 toneladas Swiftsure, capitán Terbell, que dará la vela el primero de Febrero próximo por tener gran parte de aquella contratada. Se despacha calle Ancha, núm. 139. 2



El nuevo y hermoso paquete de vapor frances FE. NICIO, su cap. Simon Gabriel, debe llegar á este puerto el 18 del corriente, y saldrá el 20 por la tarde para Gibraltar, Málaga, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.

NOTA.—Para este viaje suspende la escala en los puertos de Motril, Almería, Cartagena y Alicante, con el fin de llegar á Marsella en tiempo oportuno para volver á tomar su antiguo itinerario interrumpido en este mes por algunas reparaciones que ha necesitado el buque y que lo han hecho permanecer en Marsella algunos dias mas que lo ordinario.

Para fletes y pasajeros á sus consignatarios los Sres. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, núm. 99. 2

VAPORES EN- TRE CADIZ Y el Puerto de Santa Maria. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

JUEVES 9.

3 de la tarde.

2 de la tarde.

VIERNES 10.

4 de la tarde.

7 de la mañana.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada dia va á mas, impide á los vapores poder hacer viajes á horas mas cómodas para el público.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 9 del corriente á las 9 de la mañana.

El GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 10 del corriente á las 9½ de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobos de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Caspitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.



Teatro del Balon.

Hoy Jueves se ejecutará el drama en cuatro actos, LOS CORTESANOS DE DON JUAN II DE CASTILLA.—Intermedio de baile.—Dando fin con la graciosa pieza en un acto, LOS INSEPARABLES.—A las cinco.

COSMORAMA

GALERIA OPTICA

SITUADA FRENTE AL CAFE DEL TEATRO PRINCIPAL.

Hoy se dará principio á manifestar, por primera vez, una hermosa vista panorámica que representa el magnífico palacio Real de Caserta en las inmediaciones de Nápoles, en la que se divisan los hermosos paseos, jardines y fuentes; además de esta interesante vista se verán otras nueve diferentes, que son:—Berna, en la Suiza.—Casa de residencia y sepulcro de Napoleón.—Interior y exterior de la Basílica Vaticana.—La Habana.—La plaza de Morrell.—La isla de Malta.—Y el río Sena en París con el palacio del Louvre y Tullerías.

Horas en que se manifiesta al público: por la mañana desde las diez hasta las dos; y por la tarde desde las cinco hasta las 9 de la noche. Precio de entrada dos rs.

Impresor y editor responsable—V. CARUANA.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, n. 151